

DECIMO

Año I Núm. 10

3 de Agosto de 1933

Suscripción trimestral: 2.50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

Semanario político de la provincia de

CACERES

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO

DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al Administrador.

Calle de D.ª Margarita de Iturraide, núm. 18
Teléfono 17.—Trujillo

De mal en peor

Es admirable la persistencia en el error, del Gobierno que padecemos. Decididos a hacerlo mal, con el propósito deliberado de destruir al país, no habrían laborado más eficazmente para conseguir un descontento tan unánime. Y si admirable es la tenacidad de los gobernantes, no lo es menos la idiosincrasia de los gobernados, que consienten cabalguen sobre ellos quienes repugnan a la inmensa mayoría de los españoles.

La nación ha sido víctima de un gran engaño. Todas las promesas y todos los propósitos que sirvieron para la caza de tanto incauto en las elecciones del 12 de abril de 1931, han sido incumplidas y desvirtuadas; tanta ansia de justicia como simulaba contener el programa de los revolucionarios de 1930, ha venido a parar en una situación de atropello, en la que ningún ciudadano puede confiar tranquilamente en su porvenir, porque han desaparecido las garantías que aseguraban libertad, bienes y derechos, y estamos a merced de cualquier delación que nos prive de lo que creíamos unido indisolublemente a nuestras personas y dé con nuestros huesos en la cárcel.

La tierra ha sido el campo preferido para las experiencias socializantes. La Reforma Agraria, que pudo ser bien orientada la forma de satisfacer las ansias de propiedad de tierra que sentían los campesinos, sin lesionar los derechos legítimos de sus actuales dueños, quedó sustancialmente inutilizada con las ocupaciones temporales, con los arrendamientos colectivos, con la imposibilidad de llegar a ser propietarios los asentados, reducidos al miserable papel de siervos del Estado. Y por si tantos errores no eran bastantes para anular la eficacia de la reforma, la hipertensión revolucionaria del mes de agosto de 1932 añadió, para que la repugnancia de las clases conservadoras fuera más completa, la expropiación sin indemnización de los Grandes de España, medida expropiatoria que al anular los derechos de una clase de propietarios, anula la esencia misma del derecho de propiedad, que no puede ser vario porque varias sean las personas que lo ejerzan.

La ley olía a cadaverina desde su nacimiento. Persuadidos de ello, quisieron los gobernantes sustituirla con las intensificaciones de cultivo, enfocadas para resolver el paro campesino de los braceros y transformadas en asentamiento de los que ya eran labradores, en pretexto para roturaciones de majadales y en legalización aparente de invasiones tumultuarias de fincas. Los daños causados no encontrarán compensación con los beneficios presuntos; las labores realizadas han sido ordinariamente desastrosas y el verdadero obrero, en paro endémico, no obtendrá ventaja alguna de la intensificación y sí perjuicios considerables.

Ahora, hablando el ministro de Agricultura con el Presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria de Salamanca, proclama que no se podrá aplicar la ley íntegramente, por razones de índole económica. Nada dice que no supiéramos. Pero la masa campesina, con esa sencillez de raciocinio que la caracteriza, pensará que gobernantes son estos que ponen su empeño en una ley, que la encomian como el modelo más perfecto salido de la inteligencia de los hombres, y al cabo de un año, sin haber intentado siquiera ponerla en práctica, tienen que decir públicamente que no sirve. Un desengaño más. Los campesinos han perdido la fé y saben que sobre la agricultura han caído todas las plagas de la ciudad, con su burocratismo y su interminable expedienteo. Y nadie da importancia a las manifestaciones del señor Domingo, cuando anticipa que en noviembre habrá 300.000 asentados. ¿Asentados? Todos creemos que de la palabra sobra la primera letra y que el número es optimista, excesivamente optimista y muy lejos de la trágica realidad.

¿Cuánta labor queda que hacer en el campo y cuántos frutos hemos de recoger cuando desde las páginas de la «Gaceta» hagamos la nuestra, la verdadera Reforma Agraria!

X. X. X.

Vamos a ver: ¿porqué se ha prescindido de Cáceres para el bonito número del complot anarco-fascista?

Cuando las diversiones son con dinero del Estado, todos los ciudadanos somos iguales.

DE JUEVES A JUEVES

Una duda fácil de resolver

Llevamos unos días de extraordinaria verborrea tribunicia. Han hablado desde tribunas distintas, para dilucidar pleitos puramente personales, los primates de unas cuantas organizaciones políticas, cuyo contingente regula en unos el usufructo del Poder y en otros contradicciones muy alejadas del interés nacional.

El país se encuentra al cabo de la calle en torno al pugilato entablado entre Gordón Ordás, Marcelino Domingo, Besteiro y Largo Caballero, confundiendo en este tumulto de encontradas opiniones, el ave Fénix de la derecha republicana que resurge de las cenizas del incendio de las iglesias y conventos.

Mientras todos estos señores hablan en un campeonato de lugares comunes en el que se abrogan los mas apremiantes postulados del problema nacional, sale de la prestidigitación gubernativa un complot con todos los caracteres de regocijo popular para que la verdadera voz, la voz de la conciencia pública, no se deje oír con la elocuencia y sencillez que los hechos ponen delante de los ojos del pueblo.

Porque a estas alturas, fuera de la obstinada pretensión del señor Maura, de querer borrar un pasado con recriminaciones que caen sobre su conciencia, todo cuanto han debatido los demás oradores de la temporada estival, no ha sido mas que la exposición pública de rivalidades internas entre dos partidos cuyo caudillaje se disputan, en un

heróico cuerpo a cuerpo, las parejas Largo-Besteiro y Gordón-Domingo.

Tal es, sin eufemismos, la situación política que en estos momentos se plantea en España.

Pero lo pintoresco del caso es que en el peloteo de tópicos doctrinales que cobija la bandera democrática de todos ellos, prepondera el sentido más retrógrado que registra la historia de nuestra política, cuando la voluntad personal estaba por encima de todo programa y de todo credo.

Bueno que, desprovistos de sus funciones ministeriales y a título de simples ciudadanos aunque revestidos de la autoridad que les dá su notoriedad y prestigio dentro de sus organizaciones políticas, se dirijan a estas planteando determinadas cuestiones doctrinales o de método que únicamente a ellos les afecta; pero desde el Poder, cuando se gobierna para todos y en sus manos se hallan multitud de intereses que no es dable encauzarlos por los estrechos límites de un criterio de partido, lo lógico, lo razonable y, sobre todo, lo democrático, es ampliar la consulta ante la opinión nacional, porque si las divergencias han surgido en el seno de la organización, insuficiente para estos fines, por muy numerosa que sea cuán grande no han de ser por todos los ámbitos del país.

A este en definitiva es al que hay que someter el pleito y no hay nada como las urnas electorales para saber cómo piensa la nación.

Urge el remedio

Hay que evitar que continúen los incendios en el campo

Continuamente leemos en la Prensa diaria los incendios que se declaran, en los campos de nuestra provincia. Y casi todos son intencionados.

Hace muy pocos días nuestro fraternal colega «Extremadura» se ocupaba de la devastación de que está siendo objeto la Sierra de San Pedro, sobre lo que creemos preciso insistir. Allí vienen ardiendo, con una frecuencia y una intensidad que produce espanto, fincas de arbolado cuya riqueza va quedando destruida a pasos agigantados. Concorre la circunstancia de que estos incendios intencionados se producen en las cercanías de Puebla de Obando (Badajoz), pero donde más menudean es ya dentro del término municipal de Cáceres.

En Puebla de Obando, desde

luego, existe un puesto de la Guardia civil, pero como el pueblo pertenece, según decimos, a la provincia de Badajoz y los incendios son en la de Cáceres, la benemérita de dicho puesto no actúa por no ser de su jurisdicción, aunque se halle bien cerca del lugar donde se producen los atropellos consignados. Y resulta que el puesto de la benemérita más inmediato dentro de nuestra provincia y que tiene a su cargo la vigilancia de esas fincas, es el de Casas de Don Antonio, que dista más de treinta kilómetros de aquellos lugares.

No hará falta decir que está por la primera vez que se averigüe quiénes son los culpables de semejantes salvajadas que cada vez van excitando más los ánimos, hasta que llegue un día que haya que lamentar sucesos más dolorosos.

Así es que urge el remedio que pedimos y esperamos de las autoridades, porque no comprendemos que tal estado de anarquía beneficie a nadie.

CRONICAS DE PEMAÑ

Al pan, pan, y al vino, vino

Creo que, al fin, nos vamos a entender todos en política. Lo primero para entenderse en cualquier cosa—aunque sea en una cosa contradictoria; lucha o discusión—es aceptar, por ambas partes, unas definiciones previas, una terminología común. Saber a qué atenerse; llamar al pan, pan, y al vino, vino; aunque sea para luego pelearse, abogando uno por el vino y otro por el pan.

Hasta hace poco tiempo, andábamos tod@s hipócritamente enmascarados con la gran mentira democrática y liberal. No era fácil discutir ni lucrar, porque no había nada fijo ni definido. No se hacía nada a nombre de una postura afirmativa de agresión, sino a nombre de una postura negativa de inhibición e imparcialidad; laicismo, libertad, tolerancia. No era el pan, pan, y el vino, vino; sino que todo era una cosa blandengue e indefinida que lo mismo podía ser vino que pan.

Pero, poco a poco, se fué aclarando lo que de hipócrita y de falso había en esta postura. Se fué viendo que la voluntad mayoritaria se acababa y se exaltaba únicamente en cuanto coincidía con nuestra particular voluntad y opinión; pero se estaba, siempre, dispuesto a rechazarla en cuanto no existía esa coincidencia.

En los días que vivimos este desistimiento de todo antifaz hipócrita de liberalismo y democracia, empieza a ser definitivo. Las insolencias de Azaña y las amenazas de la Casa del Pueblo, van sustituyendo a los melosos frotamientos beatíficos de manos con que los institucionalistas de ayer invocaban «la comprensión y la tolerancia». Más vale así. Ya vamos sabiendo a qué faernos.

Episodio interesantísimo de este desenmascaramiento ha sido la actitud de nuestras izquierdas ante el triunfo de los «nazis» en Alemania. Si hay algún Gobierno que haya escalado el poder por un triunfo popular y democrático es el de Hitler; el sufragio universal, con número aplastante, le trajo; el aura popular, con vibración continua, le sostiene... Pero nuestros republicanos, que se dicen amantes de la soberanía nacional, le combaten. Y el señor Ossorio Gallardo el demócrata químicamente puro, que con tanta docilidad aceptó como voluntad nacional el resultado parcial de unas elecciones municipales españolas, se suma, en el Ateneo, a los actos de protesta contra los hitlerianos que han llegado al poder por un movimiento popular infinitamente más extenso que el que trajo a España la República. ¿En qué quedamos entonces?

Quedamos en que, naturalmente, esto de la voluntad popular solo se invoca, cuando coincide con la nuestra; quedamos en que no hay en el mundo, espíritu tan neutro, pasivo e idiota que sea capaz de estarse ahí, quietecito, esperando la opinión de la mayoría popular para aceptar con igual fruición, cualquier cosa; desde Hitler a Stalin.

El verdadero liberal y demócrata, según la pureza de estas palabras, tendría que aceptar hoy a Hitler que es el producto más «popular» de la Europa actual e históricamen-

te tendría que ser un entusiasta de la Inquisición, que todos los historiadores imparciales reconocen que fué la más «popular» de nuestras instituciones. Lo era todavía en el siglo XIX, en el momento de su desaparición. Oid, si no cómo se expresaba en las Cortes de Cádiz un verdadero liberal, el diputado por Córdoba, Ximenez Hoyo: «Nosotros sabemos lo que pasa y nadie ignora lo que los pueblos piensan. Es general el voto de la nación sobre el restablecimiento de un Tribunal, que creen absolutamente necesario para conservar pura la religión católica. Yo por mi parte protesto y protestamos los diputados de Córdoba, que jamás votaremos la extinción del tribunal de la Inquisición, porque no es este el voto de los que nos han dado sus poderes». No puede estar más claro. El voto popular de España aun en el siglo XIX, era favorable a la Inquisición, como el de Alemania en el siglo XX, ha sido favorable a Hitler. Un puro demócrata, pues, tiene que ser hitleriano o inquisitorial. Es una paradoja, desde luego. ¿Pero es que, acaso, la Democracia, no es toda una pura paradoja?

El demócrata no tiene más que dos caminos: o la paradoja (aplaudir a Hitler y la Inquisición porque son productos populares) o la inconsecuencia (combatir a Hitler y la Inquisición a pesar de ser productos populares).

Una y otra actitud me parecen ridículas. Prefiero las actitudes definidas y claras que defienden sus tesis, sin acudir a reforzarlas con la voluntad nacional cuando conviene, para luego prescindir de ella cuando no les conviene.

Y de no hacer esta han de cuidarse ahora exquisitamente las derechas, precisamente porque están en la opinión. La libertad, es siempre una bella invocación tentadora para el que está caído. Pero no es lícito invocar tácticamente, por estar debajo, una libertad que el día en que esté uno encima no se va a poder sostener. No vale pedir: «libertad absoluta de enseñanza: que nos dejen a los católicos enseñar a nuestros hijos libremente en nuestras doctrinas... y si los comunistas protestan, que organicen ellos libremente sus colegios para enseñar su doctrina». Nada de eso. La doctrina que ha formado la civilización europea y la doctrina que la está destruyendo, no puede tener iguales derechos. Hay que pedir libertad para la enseñanza católica. Pero hay que advertir muy claro que si un día gobernamos, no concederemos tal libertad a la enseñanza comunista. El bien y el mal, la verdad y la mentira, son realidades fijas y contrapuestas, por encima de toda veleidad popular, como el pan y el vino.

Por eso digo que con el señor Azaña y el señor Largo Caballero, que avanzan cada día con mayor insolencia hacia la franca dictadura, nos vamos a entender mejor que con los liberales y demócratas. Ellos no dicen «gris»: ellos dicen «negro». Es preferible. Porque ahora nosotros decimos «blanco»...

¡Y a ver quién puede más!

José María PEMAÑ

INFORMACIONES Y NOTICIAS POCO EXACTAS,
PARA PASAR EL RATO

— DESPACHOS Y MENSAJES EXTRANJEROS —

Bajo la mirada de Rusia

Moscú, 1 (5 tarde y con daño).— El órgano oficial de los soviets, «Pravda», que significa «La Verdad», según nos han explicado los comunistas de Cáceres, que manejan a capricho la lengua moscovita, en su número de hoy se ocupa de la enorme difusión que está alcanzando el credo libertario en España y especialmente en la provincia de Cáceres, donde el bolcheviquismo vive pistonada y graciosamente representado.

Y sobre este particular propone al dictador Stalin que suprima las cantidades destinadas a la propaganda comunista en España, ya que el Gobierno español se encarga de pagar espléndidamente a ciertos señores que no hacen otra cosa que divulgar esas ideas disolventes contra el Estado burgués que les proporciona vida de señores.

«Pravda» termina el artículo frotándose las manos de gusto porque sabe que en Cáceres hay mucho primo, pero expresa su desconfianza de que asesinando a pobres mujeres y tocando cuernos llegue a triunfar el comunismo.—(Agencia Pelmazoff).

Hitler, a Cáceres

Berlín, 1 (12 noche de cabaret).— El amo de esta insignificante nación que se llama Alemania, ha encargado una difícil misión de carácter internacional al ministro de Negocios extranjeros.

Adolfo Hitler, que según decían, está loco perdido, cree indispensable para el buen gobierno de su país el conocer a fondo el régimen democrático que España está gozando hasta el desminguen y para ello se propone destacar varios delegados del Reichstag para que estudien las actividades de los diputados españoles de izquierda. Pero como ocurre que casi todos estos se encuentran actualmente a cien leguas a la redonda del Parlamento, Hitler proyecta un viaje a Cáceres, donde, aprovechando la exhibición de un «bolo» teatral que regresa de Lisboa, tendrá ocasión de empaparse de los insuperables méritos de algunos de los diputados por Cáceres y por ser primos vosotros.

El jefe nazi ha manifestado que, cuando esté en España, si le escriben a él un libro como a Belmonte, está dispuesto a pagar una buena merienda. — (Radio - Palakheffustaffen).

SEMANALES

Indelicadezas

«El Ministro de Trabajo censura a Hitler.»—De los periódicos.

Inmiscuirse en la política exterior será un modo nuevo en nuestros gobernantes, pero no por nuevo deja de ser grosero. La diplomacia, red lupida en la que la educación y el tacto encubren y disfrazan hasta la enemiga, se habrá estremecido al registrar en sus anales las palabras de un ministro español que, no contento con enjuiciar una política que para él es inenjuiciable, ha censurado a quien, en su calidad de jefe del Gobierno de una potencia extranjera, no puede ser censurable.

Precisamente ahora, cuando las tan anheladas relaciones diplomáticas con Rusia se convierten en realidad, nosotros, que somos contrarios al sistema político de aquel Estado, levantaríamos nuestra voz de protesta si algún hombre público se permitiera zaherir un sentimiento que, al igual que todos, no estará exento de deficiencias, pero que tampoco por esto deja de ser respetable. Rusia tiene derecho a ser comunista, pero sería una injusticia no reconocer que Alemania lo tiene también a ser fascista.

En España hemos visto por vez primera cómo se apedreaba el edificio de una Embajada extranjera, que es también tierra extranjera; hemos visto los mil dictérios que contra la persona que encarna determinado régimen político muy respetable, se han lanzado; hemos visto cómo se vituperaba soez-

SEGUIMOS SIN QUE NADIE NOS DIGA PARA QUE SIRVE EL CARGO DE GOBERNADOR GENERAL DE EXTREMADURA

mente a una nación de la que tantas cosas tenemos que aprender; hemos visto—y esto ha sido recientemente en Barcelona—cómo se apaleaba brutalmente a los niños de un colegio alemán por ostentar unas insignias que en España no pueden tener ni el valor de controversia, porque nuestra caballerosidad nos lo impediría. Pero lo que no habíamos visto nunca, es que un ministro español descendiera a recoger el todo del arroyo para mancharse a sí mismo.

Cuando España se debate en un mar de pasiones que la aniquilan; cuando el vandalismo se ha enseñoreado en ella y la anarquía es la sultana de su territorio; cuando el crédito nacional se sostiene con una inestabilidad que a ratos admira y a ratos sorprende, cuando el orden y la tranquilidad, la paz y el bienestar son fósiles prehistóricos en esta República masónica; cuando la Ley se sonroja ante la vista de los que tienen el deber de velar por su observancia; cuando todo eso ocurre en España, resulta—a más de infamante—ridículo que un español pueda enjuiciar y señalar defectos a la política de Hitler, de Mussolini, de Machado, de Carmona o de Stalin, porque esos hombres no pueden reconocer criterio suficiente en quien tantas pruebas está dando, y por desgracia tan demasiado elocuentes, de carecer de él.

MANUEL MEDINA

CARTA ABIERTA

Sr. Delegado Provincial del Trabajo.--Cáceres

Muy señor mío: Uno de nuestros asociados me entrega una comunicación de V. S. en la que se le notifica el acuerdo de imposición de una multa de cincuenta pesetas, «por su negativa a admitir obreros de la Oficina de Colocación correspondiente, para solucionar la crisis de trabajo, en armonía con la base 4.ª de las aprobadas por el Ministro del Ramo». Ni entro ni salgo en la pertinencia de la multa impuesta; allá el perjudicado verá si le conviene entablar el recurso pertinente. Pero, por mi condición de presidente de una Asociación que incluyó en sus finalidades «la defensa y representación de los asociados y de sus intereses como propietarios o poseedores de tierras», me creo en la obligación de dirigirme a V. S. y exponerle mi criterio, con la esperanza de poder sugerir la publicación de unas normas de carácter general que arrojen claridad sobre este hecho concreto.

Según me informan, a los patronos agrícolas del pueblo a que se refiere la multa, se les reunió en el Ayuntamiento para que se distribuyeran los obreros que habían quedado sin ajuste en las faenas de cosecha; se negaron los patronos a esa pretensión y esa negativa ha sido la base de imposición de la multa. Sobre esta base he de discutir; si fuera equivocada, ruego a V. S. que tenga por no escritas las manifestaciones que siguen:

Que la distribución de los obreros parados entre los patronos agrícolas constituya un alojamiento, es cosa que no ofrece duda alguna; que dicho alojamiento, al ser rechazado por los patronos revista carácter de forzoso, tampoco; que los alojamientos forzosos estén prohibidos por el Decreto de 18 de julio de 1931, elevado a ley por la de 9 de septiembre del mismo año, es cosa tan sabida que excusaba ser consignada.

Para fundamentar la imposición de la sanción, acude V. S. a la base 4.ª de las aprobadas por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo para regular el trabajo rural en la provincia de Cáceres. Dice así ese precepto:

«Para la colocación de obreros, se seguirán las normas legales. Cuando se observen anomalías en la distribución del trabajo entre los distintos obreros del término, la oficina local de colocación de obreros del pueblo de que se trate, tomará las medidas para la normal distribución del trabajo entre los distintos sectores de obreros.»

Como se ve claramente, el precepto contiene una norma general y una excepción. La norma general, el cumplimiento de la ley; prohibiendo ésta los alojamientos, no cabe pensar que al amparo de ese indicio se repartan obreros forzosamente. Nos queda la excepción, condicionada a una premisa, a las anomalías en la distribución del trabajo entre los distintos sectores del término, y seguida de una consecuencia, el restablecimiento de esa normalidad. Yo pregunto: ¿puede considerarse anomalía en la distribución del trabajo, que queden obreros sin trabajo cuando éste no es bastante para todos? No, eso no es anomalía, ni per se, ni a los efectos legales. Las anomalías a que debe referirse la base 4.ª serán aquellas consignadas en el caso 4.º del artículo 9.º de las disposiciones transitorias del reglamento de Colocación Obrera; la abusión a los distintos sectores de obreros da mayor fuerza a esta presunción.

Por otra parte, las leyes sólo se derogan por otras posteriores y dentro de las varias categorías de las disposiciones legales no puede admitirse que una ley votada por las Constituyentes pueda entenderse derogada por unas Bases de Trabajo. El artículo 13 de la ley de Colocación Obrera de 27 de noviembre de 1931 exige la publicación de un Decreto refrendado por el Consejo de Ministros para poder obligar a los patronos a que acudan a las Oficinas de Colocación. Como ese Decreto no se ha dictado, es evidentemente improcedente considerar que la Base 4.ª de las aprobadas para esta provincia haya restablecido esa obligación, sabiamente condicionada a la aprobación del Consejo de Ministros, en evitación de que el titular del Ministerio de Trabajo quisiera ir por su cuenta demasniado lejos.

Con ser todo lo que antecede indubitable, la multa impuesta bien merece una declaración categórica de V. S., que evite la repetición del hecho, si fuera improcedente, o que nos saque de nuestro error, si estuviéramos equivocados.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para ofrecer a V. S. atento s. s.

ALFONSO BARDAJ
Presidente de la Asociación de Propietarios rurales de los partidos de Trujillo y Logrosán.

Mucha gente se extraña de que haya en Cáceres quien cobrando del Estado burgués una espléndida paga de retiro, se dedique al entretenido deporte de ser comunista señorito.

¿Pero qué va a hacer el hombre, si sabe que le dejan y que los que le hacen caso son idiotas?

EUTRAPELIAS

Alojamientos forzosos

¿Quién ha dicho que los problemas que aquejan a la humanidad son de tal complejidad que requieren una preparación extraordinaria y una especialización escrupulosa para encontrarles soluciones? La historia demuestra que son las mentalidades primarias las más equilibradas; la civilización, acumulando nebulosidades en los cerebros, impide todo normal discernimiento. Hasta que la realidad se impone y la verdad, que brota de las clases más inferiores, se va elevando a las inteligencias más ocultas y acaba por extender su dominio universal.

Esto ha ocurrido con el paro forzoso. Mal general, difundido por las naciones más civilizadas y entregado a los modernos alquimistas salidos de los mejores centros universitarios del orbe, sin que hayan logrado resolver el problema. Y un buen día, en un pueblecito andaluz desconocido, un alcalde rural analfabeto, soltando un terno de lo más escogido en su vasto repertorio, exclamó: ¡Qué es eso de obreros parados! A repartirlos inmediatamente entre los ricos del pueblo. Sin darle importancia, había topado con la piedra filosofal.

Así comenzaron los alojamientos. El método hizo fortuna y el procedimiento se generalizó por Andalucía y Extremadura. En la mente de nuestros gobernantes, ni tan principales como las de los alcaldes rurales, ni tan elevadas como las de los universitarios alemanes o norteamericanos, hizo impresión extraordinaria el descubrimiento. Sin embargo, no dejaba de extrañarles que otros más listos que ellos no lo hubieran encontrado antes, y, por ese recelo tan español que en todas partes presiente el ridículo, no se atrevieron a mandar un mensaje a Ginebra participando la fausta noticia. Aún resonaban en sus oídos las palabras de Briand: «¡Voilà les travailleurs!», y recordaban sus retinas las sonrisas de los diplomáticos. Hay que andar con piés de plomo, se dijeron. Y para poder alternar en los lugares en donde se reúnen los doctores eminentes que buscan remedios a los males económicos, dieron un decreto prohibiendo los alojamientos. De paso, para obtener algún fruto, elevaron una décima la contribución.

Así comenzó la lucha interna que impetuosamente viene librándose en el alma de nuestros gobernantes, buscadores de la tranquilidad pública. Recapacitemos: el alojamiento resuelve el paro con una eficacia maravillosa; un plumazo, y todos los parados a trabajar. Bueno, eso de a

trabajar es un decir; a hacer como que trabajan, que para el caso es poco más o menos. Pero: ¡esos malditos extranjeros, que creen saberlo todo, y a lo mejor nos reciben con unas sonrisitas! No, no era posible obrar abiertamente; había que adoptar una conducta sigilosa.

Así comenzaron los gobernadores a decretar alojamientos. Reuniones en los Gobiernos civiles, con comisiones de propietarios y obreros. Todos con el mismo patrón. Vamos a ver, señores, qué ocurre en el pueblo tal?—comenzaba sonriente su Excelencia. —Pues que hay tantos obreros parados y si no se les reparte, allí va a pasar algo gordo; contestaba el alcalde o el presidente de la Casa del Pueblo. —¿Cuántos obreros son? —Tantos. —¿Qué jornal van a ganar? —Tanto. —¿Hasta cuándo va a durar el alojamiento? —Hasta tal fecha. —Ya lo ven, señores, proseguía su Excelencia volviéndose a los propietarios; yo no puedo imponerles los alojamientos, que están prohibidos por la ley, pero es conveniente que acepten las peticiones que hacen los representantes obreros para evitar alteraciones de orden público.

Sabemos que la máquina de «Región» pesa más de 3.000 kilos. Pero nos gustaría saber cuánto va a pesar la rotativa de «El Socialista», que pesará lo suyo, a juzgar por el dinero que le están sacando a los incautos obreros.

blico, que con mi mejor deseo no podría evitar y que son ustedes los más interesados en que no se realicen. Los propietarios decían que sí, voluntariamente, que conste, y a los que esperaban turno en los pasillos para ser ejecutados, les contestaban: Sí; cuatro meses de alojados.

Todo esto, lo reconocerán ustedes, es molesto y enojoso. Solo beneficia a los automóviles de alquiler y a los restaurantes, tabernas, cervecerías y colmados. Desde el año pasado hemos prosperado mucho. Así lo ha dicho don Marcelino Domingo, que es ministro; vivimos en pleno crecimiento espiritual. Ya debemos haber crecido lo suficiente y estar en condiciones de que la «Gaceta» aparezca un día con orla de las grandes festividades, publicando un Decreto refrendado por el señor Largo Caballero, que acabe de una vez y para siempre con el paro. Y nada de falsos pudores; a Ginebra con la solución. Si viviera Briand, recibiría a nuestros representantes con la más reverenciosa de sus sonrisas y con más razón que en otra ocasión podría repelerles el consabido saludo: «He ahí a los trabajadores».

ARNALDO

El otro día, los vendedores de «Región»—¡solamente la máquina pesa más de 3.000 kilos!—, voceaban:

«¡Con la aparición de una escuela de lairones en Málaga!»
Ya vamos viendo cómo se sustituye la enseñanza religiosa

De viaje

—Adiós, hasta la vista,—me dijo don Rufo, con acento convulso y agrio tendiéndome su mano regordeta y velluda.

—¿Qué es eso, mi amigo, va usted a viajar?, indagué.

—Me voy, sí, me voy fuera de España,—respondió.

—¡Ah, picarón!,—me atreví a replicar,—dichosos los que pueden visitar las agradables playas del extranjero...

—¡Qué playas ni qué garambainas!, interrumpió rasgando a gritos su voz abaritonada, ¿Usted cree que estamos en ocasión de malgastar el dinero?—Y luego, como arrepentido del exabrupto, continuó en tono casi sollozante.—Me voy fuera de mi patria, a la que siempre amé y seguiré amando, para procurarme un poco de tranquilidad. Me voy. ¿A donde? No lo sé; a algún sitio donde me dejen hacer mi vida sin molestar ni ser molestado; donde me sea permitido cumplir mis deberes religiosos, sociales, políticos, sin que me obliguen a contrariar mis sentimientos. Huyo de este caos anubarrado, en medio del cual bellacos y malandrines, sin mas bagaje que una ignorancia y desaprensión realmente inconcebibles, operan, sobre valores espirituales, cimientos de toda civilización, como en ánima vil que disecaran con la navaja cabritería de su amoralidad fétida, tirando tajos a diestro y siniestro y pretendiendo deshacer en un punto lo que costó tantos siglos y el trabajo de tantos cerebros.

Don Rufo se animaba por momentos hablando como un iluminado.

—Porque, dígame usted—continuó—¿en nombre de qué principio jurídico, moral o político, o lo que usted quiera llamarle, puede entrarse a saco, así a troche y moche, en nuestras convicciones, en nuestros pensamientos, en nuestras tradiciones y en nuestros afectos, y destruirlos, babosearlos, raerlos, aniquilarlos cuando y como les parezca bien a media docena de señores? ¿Es que hay algo que pueda y deba gozar mas libertad que el alma del hombre? ¿Es que esos señores no disponen de otros medios para convencer al adversario que el insulto y la procacidad? ¿Estos son los modos nuevos del estilo nuevo? ¡Pues vayan al cuerno! ¿Tenemos que renegar de todo cuanto se ha hecho se ha creído y se ha pensado desde que el mundo es mundo, solamente porque según estos pseudomaestros, es todo despreciable, vergonzoso, abominable?

Y si todo ello constituye el eje, la norma, la esencia de la vida humana, ¿con qué lo sustituiremos? ¿Acaso con la inmoralidad y el bandidaje ambientes?... Por eso y mucho mas que no digo, me alejo de aquí huyendo de tanto filósofo agresivo, políticos pancescos y poetas currinches como enrarecen el aire con sus zumbidos de ridículo matonismo. ¡Adiós, mi amigo! No dejo rastro de mi paradero, pero el día en que la nube haya de aclarar-

RIPION

Qué complot, don Manuel, qué desazones. Esds conspiradores son muy pillos tengo entendido que hasta en los bolsillos llevaban escondidos los cañones.

—o—

Ex-nobles con cigarros perfumados barbudos anarquistas harapientos creo que eran del complot lo sconjurados de pensarlo se hiela hasta el aliento ¿qué querrian hacer en mezcolanza gentes de tan diversas condiciones? Me cuentan, que tomar fieras venganzas disponian de aeroplanos y cañones. Hay quien me dice, que aunque no lo crea querrian jugar al «güa» con don Manolo y que don Cipri hiciera otra Medea porque les ha gustado mucho el Bolo. Después por las noticias que he tenido he visto con tremenda admiración que en el momento de ser detenidos muchos roncaban sobre su colchón Esto si que me escama.

Esos Fascistas tienen pistolones son tremendos, no atienden a razones ¿que pensarían hacer desde las camas? si llegan a salir, nos hacen barro si se echan a la calle, de seguro don Manolo al balcón se fuma un puro pues ya otra vez fumose su cigarro. En fin, que los cazaron ¡imprudntes! ¿no os parece a vosotros?

Yo creo en el complot, mas cierta gente hay que dice riéndose «hasta otro».

Felicito a la Poli, qué carápe nos ha devuelto la tranquilidad y un consejo; cuidad que no se escape el complot de verdad pues por varias razones afirmo que vendrá, si hay elecciones.

TAQUERON

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID:

Día 23 de Julio: Decreto del Ministerio de Agricultura, reformando dos preceptos del de 28 de Abril del año en curso, sobre reorganización de las Cámaras Oficiales Agrícolas.

Día 27: Orden nombrando Vocal patrono suplente, del Jurado mixto de Industrias de la Construcción, de Cáceres, a don Juan Valhondo Acedo.

Día 28: Ley electoral. Circular sobre la expropiación de fincas de la Grandeza.

BOLETIN OFICIAL:

Día 24 de Julio: Continúa la publicación del reglamento de Cementerios municipales. Edicto de exposición al público del repartimiento

se, estaré a su lado; la antena de mi patriotismo habrá recogido las vibraciones de llamada.

Yo, después de soportar esta perorata, me dispuse a convencer a don Rufo de que no debía huir así del peligro, caso de que existiera; le aduje varias razones de peso, entre ellas, la de su probable adaptación al medio...

No me dejó terminar y salió huyendo hacia su voluntario y desconocido destierro, cosa que me extrañó porque yo, francamente, soy un adaptado... ¿sabén? He logrado un puestecillo...

BILBILIS

de Logrosán, y relación de las cuotas que han señalado a los contribuyentes forasteros.

Día 25: Concluye la publicación del reglamento de Cementerios. Exposición al público de los repartos municipales de Navalvillar de Ibor, Gata y Bohonal de Ibor.

Día 26: Exposición al público del reparto de utilidades de Navaconcejo y del presupuesto ordinario de Morcillo.

Día 27: Circular del Distrito Forestal con el pliego de condiciones para el aprovechamiento de los productos de los montes de utilidad pública de la provincia. Otra, del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Navalmoral de la Mata, sobre nombramiento de Vocales inspectores en los pueblos de su jurisdicción. Exposición al público del presupuesto extraordinario confeccionado en Torrejoncillo para la traída de aguas.

Día 28: Continúa la publicación de la Circular del Distrito Forestal iniciada el día anterior. Edictos de exposición al público del presupuesto extraordinario de Villanueva de la Vera y del reparto de San Martín de Trevejo.

Día 29: Circular del Presidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Cáceres, sobre designación de Comisiones Inspectoras del trabajo. Continúa la publicación de la Circular del Distrito Forestal. Edictos de exposición al público de los repartimientos de Tejeda de Tietar y Jarilla.

Sin mala intención Comentarios sin importancia

¡Qué largo el discurso de Largo! Tres horas y media de oratoria plúmbea.

Y, ¡qué concientos! ¿Este es el gran prestigio del partido socialista? Bien hace en mantener esos mutismos tan prolongados. Es la única forma de que sus incondicionales sigan admirándose de ¡lo que sabe! Sus dos últimas oraciones, la réplica al vapuleo de Sánchez Román y el discurso de Pardiñas, han sido dos muestras de desinflamiento.

—o—

Qué bien razonada la participación en el Poder del partido socialista. Veán ustedes.

Se participó antes de aprobar la Constitución, porque si no se hubiera hecho, ¡qué gran responsabilidad!

Se sigue participando para evitar que las derechas (de la Cámara) hubieran desvirtuado las leyes complementarias que desarrollan el espíritu revolucionario de la Constitución.

Ergo... se seguirá participando mientras se pueda. El señor Largo es un participante. Ya en la época de Primo de Rivera podrían haber dado fé de ello.

—o—

Las más grandes ovaciones durante la latísima peroración:

«Si por ser obreros nos echan fuera de la Constitución, conquistaremos el Poder de otra manera.»

«Vamos a la conquista del Poder legalmente; y si nos echan, como podamos.»

Sigue siendo el señor Largo participante; ante tal insistencia del partido socialista en el sacrificio, tendrá que ser sacrificado forzosamente.

—o—

Traca final:

«Los socialistas somos los ciudadanos más patriotas del país, porque queremos elevar la educación del pueblo, base de la Patria.»

Lo que nos faltaba que oír. Los internacionalistas, los que no pueden comprender ni las acciones heroicas, ni el espíritu de sacrificio, los que rompen con la tradición de los pueblos, los sempiternos derrotistas, los que hacían mofa del fervor que en las muchedumbres despertaba el paso de la enseña nacional, los difamadores de nuestros grandes prestigios históricos, son ahora... ¡los ciudadanos más patriotas del país! Según el señor Largo Caballero.

Que no, hombre, que no. No podemos creer que España haya descendido a tanto.

UN INGENUO ESPECTADOR

A unos pobres hombres que para ponderar la bondad del periódico utilizan el peso de la máquina se les ocurre llamar cretino a Calvo Sotelo

¿Habrá estolidez mas grande?